

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 001

En Huépil, a 02 de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Presentación del Secretario Municipal respecto del reglamento de funcionamiento del Concejo
4. Solicitud de acuerdo para aprobar dieta de los concejales periodo anual 2021
5. Conformación de Comisiones de concejo
6. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención mensual al Cuerpo de Bomberos Huépil
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°692 del 16 de Junio de 2021 al N°750 del 30 de Junio de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°308 del 22.06.2021 de la Directora De Obras Municipales subrogante, por el cual da respuestas a consultas de concejales planteadas en la sesión del 18 de junio de 2021

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde subrogante** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 18 de junio al jueves 01 de julio de 2021

- Viernes 18, preside la sesión del concejo municipal
- Martes 22, sostiene reuniones con los directivos municipales; más tarde sostiene reunión en Villa Portal Oeste
- Miércoles 23, participa en sesión del Consejo de Seguridad Pública; más tarde participa en la firma del Convenio del proyecto para la remodelación de la Calle Walker Martínez.
- Lunes 28, Participa en la instalación del nuevo concejo municipal
- Martes 29, atiende audiencias en la ciudad de Huépil
- Miércoles 30, atiende audiencias en la ciudad de Huépil; también participa en la ceremonia de inauguración de la Oficina Móvil del SAG
- Jueves 01, sostiene reunión relacionada con el programa "Quiero Mi barrio", además de reuniones con distintos directivos municipales

3 . Presentación del Secretario Municipal respecto del reglamento de funcionamiento del Concejo

A continuación hace uso de la palabra el Secretario Municipal quien realiza la siguiente presentación en relación al funcionamiento del Concejo:

LAS SESIONES DEL CONCEJO

En primer término señala que las sesiones del concejo son públicas, aunque excepcionalmente podrán ser secretas con acuerdo de los dos tercios de los concejales presentes.

1) SESIONES ORDINARIAS. Al menos tres sesiones en días hábiles; en caso que alguna de ellas caiga en día feriado, se prorroga para el día hábil siguiente; y en ellas se tratan las materias de competencia del concejo. Quien cita es el secretario del concejo, con a lo menos 48 horas de anticipación

2) SESIONES EXTRAORDINARIAS. Donde se analizan ciertas materias específicas y son convocadas por el Alcalde con una anticipación de a lo menos 24 horas. También pueden ser convocadas por a lo menos un tercio de los concejales.

La duración de las sesiones será de una hora y media, prorrogable en treinta minutos con el acuerdo del concejo.

La Presidencia del Concejo le corresponde al alcalde y, en su ausencia, a aquel concejal que individualmente haya obtenido mayor votación ciudadana

QUORUM

PARA SESIONAR. Se requiere la mayoría de los concejales en ejercicio; para esto no se cuenta al Sr. Alcalde

PARA ADOPTAR ACUERDOS. Se requiere la mayoría absoluta de los concejales asistentes, incluyendo al Sr. Alcalde.

Sin perjuicio de lo anterior la ley establece quórum especiales para determinadas materias, las que se irán señalando en la medida que se vayan presentando aquellos casos

INTERVENCION DE LOS CONCEJALES

1) Cuando se solicita acuerdo sobre materias propias de sus funciones e incluidas en la tabla correspondiente, participarán del debate. El Alcalde o quien presida la sesión puede determinar el cierre del debate cuando estime que se han agotado las argumentaciones, para luego someter la materia a votación.

2) En el último punto de la tabla, es decir, en la exposición de los concejales e informe respectivo del Sr. Alcalde, disponen de tres minutos por cada concejal

LOS ACUERDOS

1) En caso de producirse un empate en la votación, se tomará una segunda votación. De persistir el empate, se citará a una nueva sesión dentro del tercer día, en el que nuevamente se votará. Si se mantuviera dicho empate, corresponderá a quien preside la sesión, el voto dirimente.

2) Adoptado un acuerdo o rechazada una proposición, no podrá ser revisada, sino en virtud de nuevos antecedentes, presentados por un concejal y de los cuales no se hubiere tenido conocimiento al tiempo del acuerdo que se trate de revisar.

TRABAJO DE LAS COMISIONES

El propósito de las comisiones es agilizar la gestión y asegurar los resultados del concejo.

Cada comisión estará integrada por dos concejales.

Toda materia que pueda conducir a un acuerdo del concejo debe ser previamente tratada en la comisión respectiva, la que deberá entregar un informe por escrito que resuma la opinión de ésta.

Sin perjuicio de lo anterior, el Alcalde tendrá la facultad de llevar algún tema o materia de acuerdo al pleno del Concejo, sin haber pasado previamente por comisión, entregando los fundamentos correspondientes

4. Solicitud de acuerdo para aprobar dieta de los concejales periodo anual 2021

El Sr. Fernández ofrece la palabra para que los concejales sugieran algún monto y, al respecto el Concejal don Jaime Henríquez propone que se mantenga el pago del monto máximo contemplado en la ley respecto de la Dieta de los Concejales.

Luego de ello el Presidente de la sesión solicita el pronunciamiento sobre esta propuesta y **Todos los concejales presentes la aprueban la dieta mensual en 15,6 UTM**

5. Conformación de Comisiones de concejo

Previo a la conformación de las comisiones de concejo cada uno de los integrantes completó y envió al secretario municipal su postulación con la respectiva priorización. El detalle de esta es la siguiente:

| Concejal | COMISIONES | | | | | |
|---------------------|------------|-------|--|--------------------------|--------------------------|-----------------|
| | Educación | Salud | D. Social, PRODESAL y Fomento Productivo | Contratos y Licitaciones | Obras y Desarrollo Rural | Adm. y Finanzas |
| José Fernández | | 2° | | 1° | | |
| Erna Silva Hinojosa | | 2° | 1° | | | |
| Luis Manosalva | | | 1° | | 2° | |
| Tania Villalobos | 2° | | | | | 1° |
| Felipe Altamirano | 2° | 1° | | | | |
| Jaime Henríquez | | | 1° | | | 2° |

Conforme al reglamento del concejo corresponde que en aquellas comisiones que capten la postulación de dos o menos concejales se asignarán automáticamente a éstos; en este caso se produce esta situación en las comisiones de Educación, Contratos y licitaciones, Obras y Desarrollo Rural y en la de Administración y Finanzas y control.

Sin embargo habiéndose dado el caso que en las comisiones de Salud y Desarrollo Social postularon más de dos concejales, según el reglamento procede que sea definido por acuerdo de concejo en base a los concejales que formalmente han postulado a las comisiones respectivas.

Con respecto a la Comisión de Salud el resultado de la votación de todo el concejo y entre quienes manifestaron su postulación fue el siguiente:

José Fernández 3 votos
Erna Silva 1 voto
Felipe Altamirano 2 votos

En consecuencia esta comisión la pasan a integrar don **José Fernández y don Felipe Altamirano**

Con respecto a la Comisión de Desarrollo Social, PRODESAL y Fomento Productivo el resultado de la votación de todo el concejo y entre quienes manifestaron su postulación fue el siguiente:

Erna Silva 2 votos
Luis Manosalva 1 voto
Jaime Henríquez 3 votos

En consecuencia esta comisión la pasan a integrar don **Jaime Henríquez y doña Erna Silva**

En seguida se procede a completar las comisiones de Contratos y licitaciones con la aceptación de don Luís Manosalva y la comisión de Obras y Desarrollo Rural con la aceptación de la Sra. Erna Silva.

Finalmente se procede a la elección de los presidentes de cada comisión, donde para la de Educación se lleva a votación al no haber acuerdo entre sus integrantes, resultado elegida en tal calidad don **Felipe Altamirano Riquelme** por cinco votos a favor. Para las demás comisiones, por acuerdo entre sus integrantes los presidentes serán:

| Comisión | Presidente |
|--|---------------------------------------|
| Salud | José Antonio Fernández Alister |
| D. Social, PRODESAL y Fomento Productivo | Jaime Henríquez Vega |
| Contratos y licitaciones | Luis Manosalva Henríquez |
| Obras y Desarrollo Rural | Erna Silva Hinojosa |
| Administración y finanzas y Control | Tania Villalobos Anabalón |

Por consiguiente y dado los resultados y acuerdos obtenidos las comisiones quedan conformadas de la siguiente forma:

| NOMBRE DE LA COMISION | CONCEJALES INTEGRANTES | FUNCION |
|---|----------------------------|-------------------|
| Comisión de Educación | Felipe Altamirano Riquelme | Presidente |
| | Tania Villalobos Anabalón | Integrante |
| Comisión de Salud | José Fernández Alister | Presidente |
| | Felipe Altamirano Riquelme | Integrante |
| Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo | Jaime Henríquez Vega | Presidente |
| | Erna Silva Hinojosa | Integrante |
| Comisión de Obras y Desarrollo Rural | Erna Silva Hinojosa | Presidente |
| | Luis Manosalva Henríquez | Integrante |
| Comisión de Administración, Finanzas y Control | Tania Villalobos Anabalón | Presidente |
| | Jaime Henríquez Vega | Integrante |
| Comisión de contratos y licitaciones | Luis Manosalva Henríquez | Presidente |
| | José Fernández Alister | Integrante |

6. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención mensual al Cuerpo de Bomberos Huépil

Hace uso de la palabra el Director de Desarrollo Comunitario don Edgard Sandoval que por la reciente instalación de este concejo no se habían conformado las comisiones correspondientes; sin embargo se ha decidido traer a acuerdo para el concejo en pleno y de manera directa, atendiendo al hecho que se sostuvo una reunión el día miércoles con el cuerpo de bomberos, ocasión en la que solicitaron parte de la subvención que está presupuestada en un programa que se llama "Apoyo al voluntariado de bomberos" que es de aproximadamente \$18.000.000 y de los cuales ya se han entregado \$2.000.000 al comienzo del año y se quiere entregar seis millones ahora y después dos millones

mensuales para que ellos puedan contar con un flujo de caja para sus gastos. El acuerdo no solo es por el anticipo sino más bien un acuerdo para poderlo entregar de forma mensual.

El Sr. Dueñas agrega que el municipio se ha reunido con el superintendente de bomberos desde el mes de mayo porque quieren tener un ingreso mensual que en promedio bordea los dos millones de pesos. Explica que se decidió someterlo ahora al concejo porque la audiencia con el superintendente fue porque están con dos carros con problemas y además con algunos problemas de pago de servicios relacionados con recursos humanos; eso explica que el tiempo no daba como para haber constituido una comisión.

Don Edgard señala que el monto a aprobar es por \$16.000.000 dado que ya se han aportado \$2.000.000 a principio de año.

El Sr. Fernández acota que tiene entendido que los diez y ocho millones de pesos es el monto que estaba aprobado Concejal en el presupuesto pero la subvención en si no se había aprobado como tal.

Don Edgar le señala que eso es efectivo, que es una subvención que se aprueba en el presupuesto anual de la municipalidad y lo que se estaría haciendo ahora es parcializarlo para que puedan contar con recursos mensualmente.

La Concejala. Tania Villalobos señala que le parece bien la forma porque es una institución que requiere los recursos en los momentos oportunos y cuenta con su respaldo

El Concejal Henríquez propone que se levante de todas forma un Acta de la comisión más allá de que se haya pasado por concejo sin esa instancia, para tener el resguardo y respaldo en caso de cualquier cosa a futuro y, hacerla llegar al Secretario Municipal.

La Concejala Erna Silva señala que apoya la moción y además consulta si las rendiciones de cuentas van a ser también de forma mensual.

Al respecto don Edgard señala que corresponde una rendición de cuentas mensual atendiendo a que la circular 30 de la Contraloría establece que no se puede entregar nuevos recursos sin haber estado rendido el aporte anterior.

El Concejal Manosalva señala que le parece bien esta forma de entrega de la subvención; sin embargo desea saber cuándo se haría el adelanto de los seis millones de pesos; sin embargo el Sr. Dueñas señala que la idea es resolver ese traspaso lo antes posible, se tratará de pagar a mediados de la semana que viene; el concejal manifiesta su aprobación.

Don Edgard aclara que los seis millones de pesos corresponden a abril mayo y junio y que posterior a eso se pagarían los dos millones mensualmente y una vez rendidos esos seis millones de pesos.

El Concejal Fernández aclara que el acuerdo sería aprobar una subvención a bomberos por \$16.000.000 dado que \$2.000.000 ya fueron entregados Y la modalidad de entrega parcializada es materia administrativa, no pasa por el concejo; agrega que a ellos les compete solamente aprobar la subvención que , en este caso, serían los \$16.000.000.

Por otra parte el Sr. Fernández indica que la labor que hace bomberos es destacable y reconocida ampliamente; sin perjuicio de ello, para efectos de llevar un concejo lo más ordenado posible y entendiendo que muchas veces se generan urgencias como estas, solicita poder dar cumplimiento, siempre, a los cinco días; puesto que hay un dictamen de Contraloría que establece que este plazo es irrenunciable por parte de los concejales para conocer las materias, previo a tomar acuerdo; pero en esta oportunidad entendiendo las circunstancias y dado que es un monto que estaba presupuestado se le va a dar curso y, en eso está de acuerdo.

En seguida el Concejal Fernández procede a someter a acuerdo el punto y **Todos aprueban la subvención por \$16.000.000 al Cuerpo de Bomberos**

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Fernández:** Saluda a los integrantes del concejo y les desea éxito en su gestión; al mismo tiempo también saluda a los directivos y funcionarios que se encuentran conectados, a quienes les agradece su trabajo permanente por el desarrollo de la comuna. Agrega que está dispuesto a colaborar y a trabajar en conjunto, ser parte activa del trabajo de las comisiones como una forma de hacer más expedita la gestión municipal
- b) **Sra. Erna Silva:** También saluda a los presentes y señala que es un agrado trabajar con este cuerpo de concejales que es gente de mucha experiencia y de vocación de servicio, por lo tanto ve con esperanza el futuro para la comuna; así mismo desea que la gestión del Alcalde sea exitosa y que en ello pondrá todos sus esfuerzos. También expresa saludos para el secretario municipal y el Alcalde subrogante, con quienes trabajó

cuando desde el año 1988 era funcionaria de este municipio. Por otra parte señala que le gustaría saber cómo continúa el plan de empleo para las mujeres que están trabajando en las áreas verdes de la comuna; si se va a extender y si se va a ampliar en número de personas. También lo que tiene que ver con la instalación de las ferias que se instalan en las plazas y donde también trabajan muchas mujeres; si esto continúa como una política municipal de favorecer la venta de verduras, principalmente, lo cual también es beneficioso para las familias de las distintas localidades. Así mismo indica que ayer se ingresó una carta a la municipalidad por parte del Comité de Seguridad Pública San Guillermo Sur 1, respecto a la situación del tránsito y la condición de un pasaje que está en calle Rosario Soto, una vía que existe entre Avenida Linares y Arturo Prat, que es muy angosta y donde no existen veredas y los vecinos quieren que ese pasaje tenga un solo sentido en su tránsito por tema de seguridad de los transeúntes, como también de los vecinos que se ven afectados cuando terceros estacionan sus vehículos en ese tramo. Con respecto a los trabajos en calle del pasaje Padre Alberto Hurtado los vecinos solicitan algunas mejoras en la vía, que se hizo, pero también plantean que existiría un compromiso municipal para apoyarlos en el tema de las conexiones al servicio de alcantarillado, al financiamiento de los planos correspondientes y, por tanto le gustaría conocer cuál es la opinión del municipio porque están con la expectativa de que eso va a suceder. Así también solicita que en las próximas reuniones los directores expongan acerca de los programas que se están ejecutando en el municipio y, puntualmente, el listado de los programas sociales con financiamiento municipal, con una breve descripción, la cobertura y el financiamiento asignado a cada programa social

- c) **Sr. Manosalva:** También saluda a los concejales y funcionarios municipales deseando una buena relación y que todo lo que se apruebe sea en beneficio de la comunidad. Por otra parte solicita al Departamento de Obras por una situación sanitaria que ocurre cada vez que llueve y que en el sector Norte de Tucapel, en calle Lautaro al Llegar a Sierra Velluda que por problemas de saturación de alcantarillado se colapsa y escurren aguas servidas por las calles y en las casas particulares; se produce un colapso cada vez que llueve. Por lo tanto solicita que se oficie a ESSBIO para que den una respuesta sobre esta situación y porque desde ESSBIO comentaron que no habían funcionado las bombas de elevación, que una vez que se solucionó pudieron hacer su trabajo pero tiene entendido que hay un proyecto de alcantarillado en el sector de Sierra Velluda; entonces le gustaría que ese problema se revise antes de ejecutar ese proyecto porque podría volver a colapsar ese sistema, sobre todo en el sector norte de Lautaro con Sierra Velluda producto de las lluvias o bien cuando se seca los camiones levantan polvareda y puede generar problemas para la salud de la gente. También señala que vecinos de la localidad del sector Los Laureles de Tucapel, que viven a un costado de la capilla, a mano derecha hay un camino vecinal por donde no pueden entrar los vehículos de emergencia y cada vez que llueve se producen dos puntos de inundación donde los vecinos no pueden pasar, son alrededor de diez familias afectadas; al respecto solicitan la posibilidad de gestionar material; ellos estarían dispuestos a colocar mano de obra para arreglar ese camino; En cuanto a los feriantes que se instalan en la plaza de Tucapel, lo hacen los días lunes, martes y viernes, pero solicitan poder instalarse los días martes, miércoles y viernes, ya que el lunes, por lo general, ellos hacen compras en los respectivos lugares de distribución, entonces solicitan esa modificación. Agrega que cancelan un permiso mensual de nueve mil pesos y solicitan también poder instalarse los días del pago del IPS en sus respectivos lugares: en la plaza, y no ser trasladados junto a la otra feria más grande a la calle Esmeralda
- d) **Sra. Tania Villalobos:** Saluda a todos los presentes y agrega que tiene toda la disposición de trabajar en función del desarrollo de la comuna, sin que ello signifique dejar de cumplir las obligaciones que les encomienda la ley en el ámbito de la fiscalización de la normativa de lo que les corresponde en su labor de concejales, Pide también que se entienda que si se está fiscalizando es porque se está ejerciendo el derecho que la ley le indica. Por otra parte consulta qué está sucediendo con el pago de las becas. También señala que tiene un caso social que le va a remitir por correo al Administrador Municipal y que pese a haber puesto en conocimiento anteriormente aún no ha tenido respuesta. Así mismo consulta si ha habido alguna comunicación o si se está haciendo alguna gestión desde el municipio respecto del joven que se accidentó en la construcción cuyo contrato se celebró con el SERVIU, porque la familia señala que en estos momentos el joven está con riesgo vital y la empresa no ha cumplido con lo que la ley le indica. Respecto del tema de Los Sauces quiere saber a través de don Francisco Herrera qué solución se le está dando al problema que se presenta todos los veranos puesto que los desechos están llegando todos al río y tampoco se ha recibido respuesta de parte de ESSBIO. Por otra parte señala que también solicita se le entregue información como consta en el artículo 79 letras h) y j) de la Ley Orgánica Municipal respecto de cómo se debe entregar información y, también se adhiere a la solicitud de la entrega de los programas que están en estos momentos en ejercicio, la glosa presupuestaria y los presupuestos que están destinados para ello, ya que lo han pedido en reiteradas ocasiones con el concejal Henríquez y les responden que está en la página del municipio; sin embargo, de acuerdo a lo que la ley indica se debe entregar la información en la forma en que la están solicitando
- e) **Sr. Altamirano:** Indica que se suma a las palabras de todos los que han hablado anteriormente; luego agrega que tenía las mismas dudas que manifestaron los concejales Erna Silva y Tania Villalobos con relación a los programas sociales, en el sentido de que se los hagan llegar o bien exponer ante el concejo para tener más claridad, así como también el tema de los presupuestos dado que hay tres concejales nuevos y tienen que conocerlos un poco más y para que también haya más transparencia para ver cómo van a seguir trabajando. También señala que tiene una petición para una joven de Trupán, para ver si se le puede ayudar ya que es la campeona nacional en canopi y tiene una competencia representando a Chile en septiembre de este año puesto que ella no tiene nada, todo se lo prestaron; el municipio le entregó una ayuda solamente de quinientos mil

pesos y él esta gestionando la publicidad porque no la tiene; estima que esas cosas se tienen que destacar porque es alguien que va a representar a la comuna a nivel mundial pero no ha tenido la ayuda suficiente. El Municipio debiera ayudar porque ella no solo va a representar a la comuna sino que también a Chile

- f) **Sr. Henríquez:** Plantea que aún está pendiente la elaboración de una propuesta de ordenanza sobre los el tema apícola en la comuna de Tucapel. También señala que está de acuerdo en solicitar una presentación de los programas municipales y al mismo tiempo solicita el detalle de los programas sociales y sus presupuestos. Agrega que tampoco se ha entregado información sobre la entrega de bonos y becas. Por otra parte felicita al Director del CESFAN don Diego Gil por las campañas de vacunación. Por otra parte solicita un informe de los gastos con ocasión del Juicio entre la Municipalidad de Tucapel y la Sra. Hellenia Osses, especificándose cuánto se ha gastado en ello. También solicita la reparación y mejora del camino a Las mariposas. Solicita también las respuestas que el municipio debe entregar por el caso de los pagos pendientes a la Sra. Laura Vilches. Por otra parte solicita se informe el resultado de las respuestas respecto al Informe Final N°662 de la Contraloría Regional de Bio Bio. Finalmente solicita se evalúe la apertura de la cancha del Comité Renacer de Tucapel

La Concejala Tania Villalobos comenta que la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 79 letra h) establece que se puede citar a los directores para explicar alguna materia en particular y, en ese sentido propone una moción de acuerdo para incluir en tabla una solicitud para que los directivos municipales puedan acudir al concejo a realizar una presentación sobre los programas que están ejecutándose en la municipalidad

El Presidente de la sesión solicita el pronunciamiento de los concejales presentes y **todos lo aprueban;** por lo tanto se incluye en tabla esa moción.

En seguida se plantea que la presentación a que se refiere esta moción se debiera ejecutar en las sucesivas sesiones de concejo según una programación que entregará la Administración y que la duración de estas se enmarque dentro de los diez minutos que el reglamento establece.

Luego de esta aclaración se somete a votación la solicitud de presentación de los directores municipales sobre los programas en ejecución en la municipalidad y **Todos lo aprueban.**

El Concejal Manosalva solicita intervención para consultar si la delegación de Tucapel va a continuar funcionando y quién va a ser la persona que se va a designar en esa función; al mismo tiempo indica que esas dependencias requieren ser mejoradas y dotar de más equipamiento a dicha oficina.

En seguida el Alcalde subrogante procede a dar respuestas a las consultas de la siguiente manera:

Señala que se está gestionando dotar con celulares y computadores para los concejales.

El tema de las ferias libres las está gestionando la Unidad de Fomento Productivo, se verá el tema de las fechas y lugares propuestos en esta sesión

Respecto del pasaje en Rosario Soto señala que se harán las gestiones para fijar un solo sentido del tránsito

En cuanto al tema del Pasaje Padre Hurtado señala que se está trabajando con los vecinos a través de los equipos técnicos del municipio

Con relación al tema de Sierra Velluda indica que efectivamente existe un proyecto de alcantarillado que se está licitando y se harán las gestiones ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios por el tema de la falta de respuestas de ESSBIO

Los problemas que se plantean sobre el camino a Los Laureles indica que serán abordados por la municipalidad

En cuanto a las consultas sobre las becas indica que los pagos correspondientes se harán durante el transcurso del mes de Julio

En relación al caso del joven accidentado señala que el municipio conversó con la madre pero el caso lo tiene que ver la SEREMI de Salud.

Respecto de la solicitud de información sobre los programas sociales indica que efectivamente estos están en la página de transparencia municipal; sin embargo se hará llegar esos antecedentes a los concejales.

Con relación al tema de la joven deportista de Trupán señala que ella es federada, por lo tanto desde esa instancia le cubren los gastos del viaje; también ha tenido apoyo de un club de rayuela y de otras instancias, además del aporte municipal.

En lo que se refiere a la Ordenanza por el tema apícola señala que se hará gestión para elaborar una a nivel comunal.

Respecto de la consulta sobre los gastos por el juicio con la Sra. Osses indica que se hará legar esa información; como también lo resuelto por Contraloría sobre el caso de la Sra. Laura Vilches.

También informa que se instruyó para que las canchas sean abiertas.

Finalmente señala que la delegación de Tucapel continuará funcionando y se está viendo asignar personal para ello, al igual que mejora lo que corresponda.

Los Concejales Erna Silva y José Fernández agradecen el gesto respecto de la entrega de celulares y computador, pero manifiestan que en sus casos no los necesitan

En consideración a que se ha cumplido el horario de sesión del concejo se solicita prorrogar en diez minutos adicionales este concejo y **Todos aprueban**

En seguida se propone una moción para incluir en tabla la posibilidad de solicitar informe y listado de los programas sociales que está desarrollando el municipio, con una breve descripción, la cobertura y el financiamiento asignado a cada uno de ellos y **Todos lo aprueban**.

A continuación se explica que esta solicitud de informe se plantea por la necesidad de formalizar a través de una acuerdo de concejo como la ley orgánica de municipalidades así lo contempla.

Luego de esto se somete a votación el punto y **Todos lo aprueban**

Siendo las 10:36 horas el Sr Fernández cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Fernández:**
- **Sra. Erna Silva:**
- **Sra. Tania Villalobos:** Oficio N°693 del 17.06.2021; Oficios N°701, 702, 703, 704, 705, 706 y 707 del 18.06.2021; Oficios N°709 y 710 del 22.06.2021; Oficios N°731, 732 y 733 del 23.06.2021; Oficios N° 745 y 746 del 29.06.2021 y Oficios N°749 y 750 del 30.06.2021
- **Sr. Manosalva:**
- **Sr. Altamirano:**
- **Sr. Henríquez:** Oficios N°709 y 710 del 22.06.2021; Oficio N°732 del 23.06.2021

ACUERDOS SESIÓN 02 .07.2021 - 001 ORDINARIA

001 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión dieta para los concejales de 15.6 UTM mensuales

002 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la composición de las comisiones de concejo para el año 2021, de la siguiente manera:

| NOMBRE DE LA COMISION | CONCEJALES INTEGRANTES | FUNCION |
|---|----------------------------|-------------------|
| Comisión de Educación | Felipe Altamirano Riquelme | Presidente |
| | Tania Villalobos Anabalón | Integrante |
| Comisión de Salud | José Fernández Alister | Presidente |
| | Felipe Altamirano Riquelme | Integrante |
| Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo | Jaime Henríquez Vega | Presidente |
| | Erna Silva Hinojosa | Integrante |
| Comisión de Obras y Desarrollo Rural | Erna Silva Hinojosa | Presidente |
| | Luis Manosalva Henríquez | Integrante |
| Comisión de Administración, Finanzas y Control | Tania Villalobos Anabalón | Presidente |
| | Jaime Henríquez Vega | Integrante |
| Comisión de contratos y licitaciones | Luis Manosalva Henríquez | Presidente |
| | José Fernández Alister | Integrante |

003 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión otorgar Subvención por la suma de \$16.000.000, que corresponde al saldo presupuestado para el año 2021, al Cuerpo de Bomberos Huépil, y de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de la tabla de esta sesión

004 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión moción para que según programación de la administración municipal los directivos municipales realicen una presentación sobre los programas que se están ejecutando en el municipio.

005 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión que los directivos municipales realicen una presentación sobre los programas municipales en ejecución y de acuerdo a una programación que determina la propia administración municipal

006 Se aprueba por todos los concejales presente prorrogar en diez minutos adicionales esta sesión de concejo

007 Se aprueba por todos los concejales presente en esta sesión moción para incluir en tabla la posibilidad de solicitar informe y listado de los programas sociales que está desarrollando el municipio, con una breve descripción, la cobertura y el financiamiento asignado a cada uno de ellos

008 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión solicitar informe y listado de los programas sociales que está desarrollando el municipio, con una breve descripción, la cobertura y el financiamiento asignado a cada uno de ellos